



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

**7498**

#### *Información pública de la expropiación por ministerio de la ley de terrenos destinados a equipamiento deportivo municipal*

La Junta de Gobierno Local adoptó, en la sesión de fecha 14 de junio de 2016, el acuerdo de declarar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos objeto de expropiación por ministerio de la ley, de acuerdo con el artículo 131 de la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de ordenación y uso del suelo (LOUS), que aparecen identificados a la relación detallada que figura como anexo a este acuerdo, interesada por los titulares de los mismos. Por ello se acuerda la apertura de un periodo de información pública, de acuerdo con el que establece el artículo 18 de la Ley de expropiación forzosa y 17 de su Reglamento, por un plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio, para que todas las personas interesadas puedan formular las alegaciones y reclamaciones que consideren oportunas; a los efectos de rectificar posibles errores en la relación de bienes y derechos que se expropian; con el fin de poder alegar sobre la procedencia de la ocupación o disposición de los bienes y derechos mencionados o de su estado material o legal.

Campos, 15 de junio de 2016

**El Alcalde**

Sebastià Sagreras Ballester

#### ANEXO

#### RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS OBJETO DE EXPROPIACIÓN

RGE	PROPIETARA	REF. CADASTRAL	SUP.
1356/2016	MICAELA MAS PERELLÓ	0851305ED0605S0001DU	3.493 M2

